

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintinueve (29) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

REF: DIV. 2020-00410.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 191 DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Para que tenga lugar la audiencia virtual de conciliación a que se refiere el auto de fecha 12 de julio de 2021 (archivo N° 15), se señala el próximo **17 de febrero de 2022 a la hora de las 9:00 a.m.**

Por secretaría procédase como corresponda.

NOTIFÍQUESE (2)

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
cb435b381e044242beba2c62b56111c52f6dd143a6dd4a20
a048b989e361627b

Documento generado en 29/10/2021
09:42:01 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4



: +57 (1) 342-3489



: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AGM